

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"

Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho y Criminología (Resumen Ejecutivo)

Título que otorga:

**Licenciada en Derecho y Criminología
Licenciado en Derecho y Criminología**

Elaboró:

**Mtra. Felipa Patricia García Guerrero,
Mtra. Circe Elizabeth López Felipe,
Mtra. Adela Leticia Reyes Gutiérrez,
Mtra. Judith Ruth Robles Guzmán,
Dr. Sergio Salvador Pérez Barocio.**

2020

Gobierno de la Ciudad de México
Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Directora

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
Dra. Alma Herrera Márquez
Directora General

Mtro. Víctor Manuel Valle García
Secretaría General

Dra. Nahiely Flores Fajardo
Directora de Asuntos Académicos

Mtra. Grisel Rodríguez Reyes
C. Gabriela Pérez López
Subdirección de Planes y Programas de Estudios

Dra. Gladys Añorve Añorve
Mtra. Sandra Elizabeth Jaime Martínez
Asesoras externas especialistas en Diseño Curricular.

Ciudad de México, julio 2020

Contenido

Perfil de Ingreso	4
Requisitos de ingreso	4
Perfil de egreso	5
Competencias genéricas	5
Competencias específicas de la profesión	6
Servicio social	8
Proceso de egreso para la titulación	9
Modalidades de titulación	9
Requisitos de egreso	11
Relación de asignaturas	12

Perfil de ingreso

- Haber acreditado el Bachillerato en el área de Humanidades Ciencias Sociales o áreas afines.
- Poseer espíritu crítico, interés por la actualidad política, económica, así como capacidad de persuasión.
- Contar con visión estratégica en la búsqueda de soluciones.
- Tener habilidad negociadora, compromiso y tolerancia.
- Poseer con la capacidad de análisis, síntesis, de razonamiento lógico
- Poseer dominio básico del inglés.
- Contar con la capacidad para la expresión oral y escrita fluida y correcta.
- Contar con la capacidad para aprender por iniciativa propia.
- Tener la capacidad para desarrollar innovaciones y proponer soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Sustentar una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Contar con la capacidad para aprender por iniciativa propia.
- Poseer la capacidad de sostener relaciones interpersonales para el trabajo colaborativo.
- Contar con curiosidad, creatividad e imaginación.

Requisitos de ingreso

- Cubrir el Plan de Estudios de bachillerato, presentando constancia de conclusión de 100% de los créditos o Certificado de estudios
- Solicitar la inscripción de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria correspondiente,
- En caso de estudios realizados en el extranjero, se deberá contar con la revalidación de estudios correspondiente al nivel medio superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico personal e intransferible de uso exclusivo de la persona interesada.
- Contar con la CURP
- Aprobar un curso propedéutico virtual que consta de cuatro módulos y coadyuva a movilizar recursos en los que cada estudiante es el protagonista de su aprendizaje.

Perfil de egreso

El perfil de egreso es la piedra angular para el diseño del Plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y Criminología. Establece lo que cada persona egresada será capaz de realizar al concluir los créditos de este programa educativo, es decir, las competencias involucradas para un desempeño profesional óptimo en el campo laboral en el que se inserte. Está contextualizado por la visión y misión de la institución e integrado por competencias genéricas y específicas de la profesión.

Competencias genéricas

Definidas como aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores que cualquier profesionista egresado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" deberá desarrollar, fortalecer o adquirir a lo largo de su formación, para estar en condiciones de igualdad de oportunidades que las personas egresadas de cualquier Institución de Educación Superior (IES). Cada competencia se desagrega en unidades que constituyen los indicadores que dan evidencia de que la competencia se está desarrollando en diferentes asignaturas.

Comunica sus ideas, reflexiones y conocimientos a diferentes públicos y contextos utilizando diversos lenguajes verbales y no verbales

- Explica, de forma oral o escrita, ideas, opiniones y conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Utiliza los elementos del lenguaje oral y no verbal para apoyar la comunicación en la construcción de ambientes incluyentes en los que se reconocen las ideas, culturas y aportaciones de otras personas o comunidades.
- Argumenta reflexiones y conocimientos en artículos, ensayos, informes u otro medio de comunicación científica para contribuir al desarrollo de la ciencia, disciplina o la profesión.
- Utiliza las reglas gramaticales y ortográficas establecidas socialmente en sus comunicaciones escritas

Maneja Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), para aprender autónomamente al ritmo de los cambios sociales y tecnológicos.

- Conoce las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) vinculadas directamente con el desarrollo de su profesión que le permita seleccionar las que puede utilizar para su desempeño laboral
- Utiliza las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), para responder éticamente a las circunstancias cambiantes del ámbito social y profesional.
- Utiliza las TIC y las TAC para construir y participar en comunidades de aprendizaje que promuevan el intercambio de información, compartan metodologías y prácticas de trabajo, necesarios para la convivencia interprofesional.

Utiliza su capacidad analítica, sintética y crítica para la toma de decisiones en la resolución de problemas.

- Aplica metodologías de la investigación en diversos campos humanísticos, abordados de manera transdisciplinar, para vincular la actividad profesional con problemas locales y globales, así como generar propuestas de posibles soluciones desde el campo profesional.
- Formula juicios a partir de información de fuentes confiables, para la solución de problemas con responsabilidad y ética profesional.

- Gestiona críticamente los sistemas de información al buscar, seleccionar, interpretar y analizar datos empíricos y textos científicos.
- Utiliza el razonamiento lógico en el análisis de acontecimientos reales, a partir de problematizarlos críticamente, para construir posibles soluciones pertinentes
- Propone soluciones creativas e innovadoras a problemas y situaciones, sean sencillas o complejas.

Lidera equipos de trabajo para el desarrollo de actividades que favorezcan el logro de objetivos comunes.

- Actúa como mediador activo en procesos relacionados con diversidad cultural, multiculturalidad, identidad cultural, entre otros.
- Colabora en equipos inter y multidisciplinarios para enfrentar problemáticas o situaciones reales para el logro de objetivos comunes.
- Coordina agendas de innovación en organizaciones públicas, privadas, industrias y sectores de servicios
- Fomenta una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo y entendimiento constructivo para colaborar en distintos ambientes.

Ejerce su profesión desde el marco de los derechos humanos, la sustentabilidad, responsabilidad y ética profesional

- Reflexiona de forma ética y responsable sobre el ejercicio de su profesión.
- Promueve los principios de responsabilidad y compromiso social en las instituciones donde desarrolla su ejercicio profesional.
- Respeta la diversidad racial, cultural y de género para favorecer la equidad, la inclusión, la paz y el bienestar.
- Ejerce su ciudadanía activa y proactiva en defensa de los derechos humanos en los contextos social y profesional.
- Muestra un sentido de responsabilidad al adoptar medidas adecuadas que coadyuven a la preservación del medio ambiente.

Competencias específicas de la profesión

Definidas como aquellos conocimientos, habilidades actitudes y valores que cada estudiante adquiere, desarrolla o fortalece de manera particular en el campo de la profesión objeto de esta licenciatura. Al igual que las competencias genéricas cada competencia se desagrega en unidades que constituyen los indicadores que dan evidencia de que la competencia se está desarrollando en diferentes asignaturas.

Cuenta con una sólida formación teórico-metodológica, contextualizada en un marco inter, multi, transdisciplinario y complejo, para plantear alternativas de solución a los problemas profesionales y sociales relacionados con el derecho y la criminología

- Maneja los principales planteamientos jurídicos de la seguridad nacional para aplicar sus protocolos con honestidad, respeto y efectividad
- Aplica la criminología de vanguardia en su práctica jurídica para favorecer el acceso e impartición de justicia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género
- Interpreta los principios generales del Derecho y la Criminología desde el enfoque de Derechos Humanos para aplicarlos en el Sistema penal en el acceso e impartición de justicia alcanzando la igualdad y la equidad en todos los casos que interviene.

- Maneja los Sistemas de acceso a la justicia nacional e internacional para aplicar sus instrumentos y mecanismos de convencionalidad y los bloques de constitucionalidad, para su empleo en el acceso e impartición de justicia.
- Comprende los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales, jurídicos y psicológicos, entre otros, para utilizarlos en la interpretación y aplicación del Derecho y la Criminología.
- Utiliza las aportaciones de las diferentes disciplinas en el acceso e impartición de justicia a partir de trabajar en equipos interdisciplinarios como persona experta en Derecho y Criminología.
- Comprende y relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho y la Criminología para su aplicación práctica.

Domina las habilidades teórico-prácticas para diseñar, coordinar, emprender, dirigir y participar, tanto en el desarrollo como en la solución de los problemas que convergen en el Derecho y la Criminología, con una perspectiva de Derechos Humanos y de género para facilitar el acceso y la impartición de justicia con apego al Derecho en nuestra sociedad.

- Fundamenta teórica como metodológicamente sus aportaciones a la disciplina para desarrollar el conocimiento científico de vanguardia en su profesión
- Actúa respetando los derechos humanos y la dignidad humana, procurando una atmósfera empática, cuando atiende, temas de violencia de género y violación de derechos humanos, ante la autoridad.
- Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros para elaborar instrumentos legales, con una perspectiva de Derechos Humanos y de género.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa para contribuir al acceso a la justicia.
- Aplica la perspectiva de género y sus metodologías en los hechos que lo requieran para contribuir a la creación de instituciones y soluciones jurídicas en casos generales y particulares.

Determina si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.

- Formula preguntas estratégicas en interrogatorios hacia víctimas, presuntos culpables y primer respondiente para preparar informes orales y escritos que faciliten la impartición de justicia
- Interroga a víctimas, presuntos responsables y personas relacionadas observando los cambios de actitud y el lenguaje corporal de la fuente interrogada para obtener la verdad en y favorecer el acceso e impartición de justicia
- Presenta pruebas sustentadas en la inspección del lugar de los hechos, o aquellas que benefician a la persona que defiende o prueben el delito.
- Debate desde una perspectiva jurídica, analizando los distintos puntos de vista y articulándolos en una argumentación razonada y crítica a efecto de proponer una solución ética a los problemas de derecho y criminología.

Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, *Reglamento de Servicio Social del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"*, el servicio social que el estudiantado de la licenciatura en Derecho y Criminología prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil o cualquier otra que tenga un convenio o carta de intención con el IRC.

Cada estudiante debe cumplir con el 100% de las horas de servicio social, que como mínimo son 480 horas, un semestre previo a concluir su plan de estudios. Para que el estudiantado presente su Servicio Social, deberá comprobar que cubre al menos el 70% (setenta por ciento) de créditos del Programa de Estudios de la Licenciatura en la que se encuentre inscrito, sin excepción. También podrán presentar el Servicio Social las personas egresadas del Instituto que hayan cubierto el 100% (cien por ciento) de créditos del Programa de Estudios de la Licenciatura en el que hayan cursado sus estudios.

Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada al área de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", quien a su vez expedirá la carta de liberación.

Proceso de egreso para la titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios de la Licenciatura en Derecho y Cronología que le permite a cada estudiante obtener el título profesional para ejercer su actividad. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas modalidades de titulación.

Independientemente de la modalidad de titulación que seleccione cada estudiante, se le brindará un acompañamiento orientado y apoyado por una persona con experiencia en investigación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", quien fungirá como su director o directora. Presentará, además, el examen profesional correspondiente, en el que defenderá su trabajo de titulación.

Modalidades de titulación

Ante la diversificación de las grandes problemáticas relacionadas con los saberes y las carreras relacionadas con el Derecho y Criminología —las cuales demandan de las personas egresadas respuestas urgentes y eficaces—, el plan de estudios permite a cada estudiante optar por una de las siguientes modalidades de titulación que se amoldará a alguno de los ejes descritos anteriormente.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios.

Cada estudiante podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación teórica o experiencia práctica y sobre las cuales pretenda ampliar su conocimiento y, por tanto, sus habilidades de investigación.

Tesina y examen profesional

La tesina es un escrito que permite demostrar el rigor en la argumentación sobre su disciplina, área de conocimiento o experiencia práctica. Requiere de una claridad en la sintaxis, así como de su defensión correcta y coherente, mediante la presentación del examen profesional.

Proyecto de investigación o intervención y examen profesional

Consiste en un informe de investigación. Incluye una propuesta de acción o intervención en la disciplina o área de formación de la persona egresada. Se presenta un documento escrito, el cual será examinado por un jurado durante su examen profesional.

El tema y planteamiento del proyecto de investigación deberá ser aprobado por las instancias académicas definidas por el Instituto.

Portafolio de evidencias y examen profesional.

Consiste en la elaboración de un documento en donde reflexione sobre su proceso de aprendizaje, a partir de las evidencias que considere fundamentales para argumentar el logro de competencias definidas en el perfil de egreso. Las evidencias permitirán demostrar el conocimiento que tiene sobre lo que se hace, por qué debería hacerse y qué hacer en contextos diversos, así como el desempeño en las competencias seleccionadas. El documento recepcional permitirá la presentación del examen profesional correspondiente, para ser defendido ante los sinodales.

Informe de recuperación de la Experiencia Profesional o Laboral y examen profesional

Se trata de un informe detallado sobre las actividades y experiencias de la persona egresada que, durante, al menos dos años de servicio, haya realizado en un área afín a la licenciatura, para lo cual es necesario acreditar dicha experiencia con una constancia laboral. Es indispensable su documento recepcional para presentar el examen profesional.

Informe académico y examen profesional

El informe académico es un documento que permite recoger la experiencia de una actividad profesional, propia de la persona egresada. También puede ser un artículo académico o informe que resulte de una investigación.

El documento contiene rigor científico, para lo cual debe incluir marco teórico, aparato crítico y bibliografía. Se presenta examen profesional.

Informe de Servicio Social y examen profesional

La titulación por Servicio Social implica la elaboración de seis informes parciales y uno final, en donde cada persona egresada sistematiza su experiencia como profesionista novel y argumenta las aportaciones significativas a la institución. El informe final no puede presentarse antes de concluir su servicio social, ni después de seis meses de haberlo concluido. La persona sustentante entrega su documento recepcional para presentar el examen profesional.

Monografía y examen profesional

Una monografía es un texto argumentativo, generalmente amplio, en donde se organizan datos de una temática específica, a partir de su análisis desde una postura crítica. Tiene un carácter informativo. Se presenta examen profesional.

Proyecto de innovación y examen profesional

El Proyecto de Innovación es un documento en donde se proponen mejoras en su quehacer profesional, a partir de la identificación de una situación a mejorar, para lo cual se describen las condiciones de su aplicación, seguimiento y evaluación para valorar su pertinencia. La persona egresada presenta el examen profesional para defender su trabajo escrito ante un jurado.

Estudios de posgrado

La titulación en esta modalidad, procede cuando la persona egresada de la licenciatura presenta la acreditación de, al menos, el 50% de créditos en un programa de posgrado, con un promedio mínimo de 8.5. Es importante atender los tiempos establecidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura, para el proceso de titulación.

A continuación, se especifica el número de sustentantes por modalidad de titulación:

- Tesis: uno, dos o tres integrantes.
- Tesina: una persona
- Proyecto de investigación o intervención: Una o dos personas
- Portafolio de evidencias: Una persona
- Informe de recuperación de la Experiencia Profesional o Laboral: Una persona
- Informe académico: Una persona
- Informe de Servicio Social: Una persona
- Monografía: Una persona
- Proyecto de innovación: Una o dos personas

Requisitos de egreso

- a) Cumplir con el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura
- b) Contar con la carta de liberación del Servicio Social
- c) Presentar su trabajo de titulación
- d) Aprobar el examen profesional

Relación de asignaturas

La distribución de horas y créditos se define de forma diferenciada, de acuerdo a las necesidades de cada asignatura, en este caso, pocas son las diferencias sobre todo en los tres últimos semestres. Pedagógicamente hablando, en cada uno de estos espacios curriculares, refleja el modelo dual-híbrido en función de los créditos SATCA, por lo que, en cada materia se plantea las horas docentes (presenciales y virtuales) y el trabajo independiente (que ocurre en el ambiente escolar o en contextos reales) es importante destacar, en los últimos semestres, existe una diferencia entre el trabajo independiente para el aprendizaje autónomo y las estancias profesionales laborales, ambos espacios de aprendizaje del componente dual.

A continuación, se presentan la relación de materias por eje formativo con su carga horaria y crediticia.

Primer semestre: Consecuencias sociales del incumplimiento de la ley.						
Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Introducción al estudio del derecho.	18	4	3	0	126	7.20
Introducción al estudio de la criminología.	18	4	3	0	126	7.20
Estado y derecho constitucional.	18	5	4	0	162	9.22
Técnicas de la investigación.	18	3	3	0	108	6.07
Derechos humanos.	18	3	3	0	108	6.07
Acto jurídico y personas.	18	3	3	0	108	6.07

Segundo semestre: Sobre – legislación de las leyes, en México.						
Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Legislación de derechos humanos.	18	5	3	0	144	8.32
Epistemología y construcción de la verdad jurídica y criminológica.	18	3	3	0	108	6.07
Teoría del derecho penal y del delito.	18	5	3	0	144	8.32
Derecho civil.	18	3	3	0	108	6.07
Corrientes de pensamiento criminológico.	18	5	3	0	144	8.32
Filosofía del derecho.	18	3	3	0	108	6.07

Tercer semestre: La ausencia de plataformas digitales para la impartición de justicia en materia penal, civil, familiar y laboral.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Derecho mercantil.	18	3	3	0	108	6.07
Derecho procesal y escritos judiciales.	18	5	4	0	162	9.22
Derecho laboral.	18	3	3	0	108	6.07
Derecho administrativo.	18	3	3	0	108	6.07
Derecho fiscal.	18	3	3	0	108	6.07
Teoría del proceso civil, mercantil y administrativo.	18	5	4	0	162	9.22

Cuarto semestre: Violación de derechos en materia laboral, civil y mercantil, por parte de un particular.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Estadística y victimología.	18	5	4	0	162	9.22
Derecho y justicia penal.	18	4	3	0	126	7.20
Ética y deontología jurídica.	18	4	3	0	126	7.20
Introducción al estudio de la criminalística.	18	3	3	0	108	6.07
Criminología y sistemas penitenciarios.	18	3	3	0	108	6.07
Seguridad pública.	18	3	3	0	108	6.07

Quinto semestre: Las inconsistencias legales de los procesos penales, civiles, administrativos, familiares y laborales.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Derecho procesal penal.	18	3	0	3	108	4.45
Investigación criminal.	18	3	0	3	108	4.45

Quinto semestre: Las inconsistencias legales de los procesos penales, civiles, administrativos, familiares y laborales.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Antropología forense.	18	3	0	3	108	4.45
Optativa	18	3	0	3	108	4.45

Sexto semestre: Debilidades procesales de la normatividad mexicana vigente.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Amparo.	18	5	0	5	180	7.42
Pensamiento complejo y argumentación jurídica.	18	5	4	0	162	9.22
Políticas públicas en materia criminológica.	18	5	0	0	90	5.62
Optativa	18	3	0	5	144	5.17

Séptimo semestre: Las deficiencias de las políticas públicas en México.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Seminario de titulación teórico.	18	3	6	0	162	8.77
Medios alternos de solución de conflictos.	18	3	0	3	108	4.45
Teorías de género.	18	3	0	3	108	4.45
Optativa.	18	3	0	4	126	4.81

Octavo semestre: Las deficiencias de la política criminal en México.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Medicina forense.	18	3	0	5	144	5.17
Seminario de titulación práctico.	18	3	6	0	162	8.77
Laboratorio de innovación social.	18	3	0	3	108	4.45

Octavo semestre: Las deficiencias de la política criminal en México.

Asignatura	Duración (semanas)	Horas docencia	Trabajo independiente	Estancias	Horas / semestre	Créditos
Optativa.	18	3	0	4	126	4.81
Total licenciatura	-----	2592	1656	792	5040	260.46

créditos de la licenciatura	materias	social	titulación	créditos
	260.46	9.60	30.00	300.06

Los créditos de las materias están calculados con dos dígitos a la derecha del punto decimal.

ÁREA FORMATIVA	1 SEMESTRE					2 SEMESTRE					3 SEMESTRE					4 SEMESTRE					5 SEMESTRE					6 SEMESTRE					7 SEMESTRE					8 SEMESTRE				
	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR
Características	Introducción al estudio del derecho.					Legislación de derechos humanos.					Derecho mercantil.					Derecho y justicia penal.																								
	OB 4 3 0 7.20					OB 5 3 0 8.32					OB 3 3 0 6.07					OB 4 3 0 7.20																								
	Introducción al estudio de la criminología.					Teoría del derecho penal y del delito.					Derecho laboral.					Introducción al estudio de la criminalística.																								
	OB 4 3 0 7.20					OB 5 3 0 8.32					OB 3 3 0 6.07					OB 3 3 0 6.07																								
	Estado y derecho constitucional.					Derecho civil.					Derecho administrativo.					Criminología y sistemas penitenciarios.																								
	OB 5 4 0 9.22					OB 3 3 0 6.07					OB 3 3 0 6.07					OB 3 3 0 6.07																								
ÁREA BÁSICA	Derechos humanos.					Corrientes de pensamiento criminológico.					Derecho fiscal.																													
	OB 3 3 0 6.07					OB 5 3 0 8.32					OB 3 3 0 6.07																													
	Acto jurídico y personas.																																							
	OB 3 3 0 6.07																																							
						Filosofía del derecho.										Ética y deontología jurídica.					Antropología forense.					Políticas públicas en materia criminológica.					Medios alternos de solución de conflictos.									
						OB 3 3 0 6.07										OB 4 3 0 7.20					OB 3 0 3 4.45					OB 5 0 0 5.62					OB 3 0 3 4.45									
ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL																Seguridad pública.																								
																OB 3 3 0 6.07																								
ÁREA METODOLÓGÍA	Técnicas de la investigación.					Epistemología y construcción de la verdad jurídica y criminológica.					Derecho procesal y escritos judiciales.					Estadística y victimología.					Derecho procesal penal.					Amparo.					Medicina forense.									
	OB 3 3 0 6.07					OB 3 3 0 6.07					OB 5 4 0 9.22					OB 5 4 0 9.22					OB 3 0 3 4.45					OB 5 0 5 7.42					OB 3 0 5 5.17									
										Teoría del proceso civil, mercantil y administrativo.										Investigación criminal.					Pensamiento complejo y															

ÁREA FORMATIVA	1 SEMESTRE					2 SEMESTRE					3 SEMESTRE					4 SEMESTRE					5 SEMESTRE					6 SEMESTRE					7 SEMESTRE					8 SEMESTRE				
	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR	CA	HD	TI	EP	CR
Características											OB 5 4 0 9.22										OB 3 0 3 4.45					argumentación jurídica. OB 5 4 0 9.22														
ÁREA COMÚN																										Seminario de titulación teórico. OB 3 6 0 8.77					Seminario de titulación práctico. OB 3 6 0 8.77									
																										Teorías de género. OB 3 0 3 4.45					Laboratorio de innovación social. OB 3 0 3 4.45									
ÁREA ORIENTACIÓN																					Optativa. OB 3 0 3 4.45					Optativa. OB 3 0 5 5.17					Optativa. OB 3 0 4 4.81					Optativa. OB 3 0 4 4.81				

Total de créditos de la licenciatura	Créditos de materias	Créditos de servicio social	Créditos de titulación	Tota de créditos
	260.46	9.60	30.00	300.06

ÁREAS	
BÁSICA	
FORMACIÓN PROFESIONAL	
METODOLOGÍA	
COMÚN	
ORIENTACIÓN	

TOTAL DE HORAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		
HD	Horas Docencia	2592
TI	Horas Trabajo Independiente	1656
EP	Estancias profesionales	792
	Total	5040

Nomenclatura: **CA** refiere el carácter de la signatura, siendo **OB (Obligatoria)** y **OP (Optativa Obligatoria por Elección)**; **HD** identifica las horas de docencia, presencial y/o virtual; **TI** precisa las horas de trabajo independiente; **EP** refleja las horas de estancias profesionales laborales; y **CR** que evidencia la carga crediticia

